

PROCESO: GESTION DE SERVICIOS DE EDUCACION	No. Consecutivo: C-SEB-DESP171-2021
Subproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA Código Subproceso 4000	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 4000-58 4000-58,01

CIRCULAR 173 de 2021

DE: Secretaría de Salud y Ambiente y Secretaría de Educación de Bucaramanga.

PARA: Rectores/ Directores de Instituciones y Centros Educativos Oficiales y Privados

ASUNTO: Vacunación docentes, directivos docentes, personal de apoyo logístico y administrativo de los establecimientos de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.

FECHA: 27 de mayo de 2021

Reciban un cordial saludo:

La administración municipal de Bucaramanga como parte del compromiso de priorizar a esta población para dar una reapertura gradual y segura de los establecimientos educativos ha dado inicio a la Fase I de la etapa 3 del Plan de Vacunación contra el COVID-19; por esta razón realiza un llamado para que todos los docentes, directivos docentes, personal de apoyo logístico y administrativo de los establecimientos de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media del municipio acudan a los puntos de vacunación para realizar su proceso de inmunización contra el SARS-Cov-2.

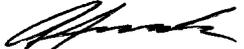
En este orden de ideas, sin importar la edad, todos los docentes y administrativos de educación básica, primaria y secundaria de colegios públicos y privados podrán acceder a la vacuna, para ello deberán agendarse en la plataforma creada por la Alcaldía de Bucaramanga, seleccionar día, hora y lugar de vacunación. Toda esta población debe estar priorizada en el portal de Mi Vacuna.

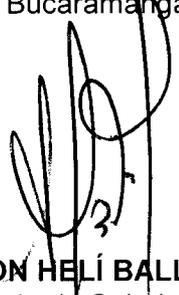
Los puestos de vacunación son:

- ❖ Recrear del Norte.
- ❖ Institución Educativa Las Américas.
- ❖ Teatrino UIS.
- ❖ El colegio El Pilar.

En los puntos de vacunación fueron instaladas mesas preferenciales para atender prioritariamente a este sector de la población vinculado al sector educativo del municipio, lo anterior, como respuesta al compromiso de esta administración con la educación y la preservación de la salud y la vida de todos los integrantes que conforman la comunidad educativa en Bucaramanga.

Cordialmente,


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Municipal


NELSON HELÍ BALLESTEROS VERA
Secretario de Salud y Ambiente

Aprobó: Diego Armando Rico Archila- Subsecretario de Educación.
Proyectó: Fabio Andrés Peña Durán – Profesional Universitario SEP- Calidad Educativa.